



PROCESO	Ejecutivo
RADICACIÓN	110013103019 2018 00477 00

Teniendo en cuenta que mediante proveído del pasado dieciséis (16) de septiembre hogaño (archivo 31 Cdo 1), el Tribunal Superior de Bogotá – Sala Civil, revocó el auto por medio del cual se dio aplicación al art. 317 del C.G. del P., porque a su leal saber y entender, este despacho no se percató que la entidad PEOPLE FIRST NATIONAL BANCSHARES INC e NVERSIONES MUSSY S.A.S., ostentaban el mismo representante legal, razón por la cual se ordenó a la actora allegar un nuevo certificado de existencia y representación legal en cumplimiento a lo ordenado en el proveído antes citado, certificado que ya obraba en el expediente, pero que no obstante en aras de cumplir la orden del superior se volvió a solicitar.

Así las cosas, revisado minuciosamente el certificado allegado por la actora (archivo 034 Cdo 1), se observa sin lugar a equívocos que, lo manifestado por la abogada demandante en el escrito de sustentación del recurso allegado al Tribunal Superior de Bogotá – Sala Civil, no corresponde a la realidad, toda vez que el presentante legal de la entidad PEOPLE FIRST NATIONAL BANCSHARES INC., difiere del designado a INVERSIONES MUSSY S.A.S. Nótese que la representante legal de MUSSY S.A.S., es la señora GOMEZ PATIÑO CINDY y el suplente el señor HUMANES ANAYA DARIO DE JESUS, tal y como se prueba del pantallazo extraído del aludido certificado, así:

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2241264761A4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Que por Acta no. 0034 de Asamblea de Accionistas del 16 de julio de 2019, inscrita el 19 de julio de 2019 bajo el número 02487951 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE).	
GOMEZ PATIÑO CINDY	C.C. 000001020428345
Que por Acta no. 32 de Asamblea de Accionistas del 9 de agosto de 2018, inscrita el 10 de agosto de 2018 bajo el número 02365545 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):	
Nombre	Identificación
SUPLENTE DEL GERENTE	
HUMANES ANAYA DAIRO DE JESUS	C.C. 000000072290995

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:				
Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.

Por lo anterior, se REQUIERE POR ULTIMA VEZ a la parte actora a efectos de que proceda a integrar el contradictorio sin más dilación, para lo cual se le concede el término de 30 días. So pena de decretar desistimiento tácito (art. 317 del C.G. del P.

Por Secretaría, contrólase el término concedido mediante autos del (i) quince (15) de abril de 2021 (archivo 09 Cdo 1), (ii) diecisiete (17) de junio de 2021 (archivo 14 Cdo 1), (iii) veintisiete (27) de septiembre de 2021 (archivo 18 Cdo 1) y, (iv) veintitrés (23) de noviembre de 2021 (archivo 21 Cdo 1), términos que no deberán ser interrumpidos hasta tanto la parte actora no proceda a notificar en debida forma a la entidad demandada INVERSIONES MUSSY S.A.S., ente faltante.

NOTIFÍQUESE.


ALBA LUCÍA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

HOY 05/10/2022 SE
NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO No.170

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria



*Consejo Superior
de la Judicatura*